Yopal, 13 de junio de 2024

Doctora:
NUBIA STELLA CASTRO MOLANO
GERENTE GENERAL
E. S. D.

Cordial saludo,

De conformidad con el Acto de Gerencia No. 214 de Junio 3 de 2014 "por medio del cual se conforma el comité técnico evaluador para procesos contractuales de la Empresa de Energía de Casanare" y conforme a lo establecido en el Articulo 32 del Reglamento de Contratación de la Empresa, muy cordialmente se traslada a su despacho los resultados de la evaluación del siguiente Proceso contractual No. **SPO-GC-001-2024.**

Objeto: **SERVICIO DE TELEMEDIDA, AUDITORIA, CRITICA Y REPORTE AL ASIC DE LOS MEDIDORES DE FRONTERAS COMERCIALES, DE DISTRIBUCIÓN Y CLIENTES PROPIOS Y REPORTE MENSUAL DE LOS CONSUMOS DE LOS USUARIOS DE OTROS COMERCIALIZADORES, AUTOGENERADORES UBICADOS EN EL MERCADO DE COMERCIALIZACIÓN DE ENERCA.**

El presupuesto oficial será la suma**'SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS MCTE ($678.879.411)**, Rubro presupuestal:

CÓDIGO RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
2.4.5.02.08	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	RECURSOS PROPIOS	$678.879.411
TOTAL			$ 678.879.411

El plazo es de **SEIS (6) MESES**, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio del presente proceso.

Proponentes:

No.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	NIT O DOCUMENTO IDENTIDAD
1	TELMETERGY LTDA R/L JAIME CARDONA DELGADO	830126219-9

De conformidad con el Artículo 1 numeral 4 él Acto de gerencia No. 214 de Junio 3 de 2014 se estableció los integrantes del comité evaluador para este proceso, el cual quedó conformado por:

- GLORIA SOFIA MARTINEZ
 Componente jurídico

- JHOSMAN ENRIQUE CARVAJAL GUARIN
 Componente financiero

- XIMENA ANDREA ORTIZ MARIÑO
 Componente técnico

Resultados de la Verificación de Requisitos Habilitantes:

PROPONENTE No.	Componente Jurídico Habilitado	Componte Financiero Habilitado	Componente Técnico - Económico Habilitado
1	SI	SI	SI
2	Elija un elemento.	Elija un elemento.	Elija un elemento.
3	Elija un elemento.	Elija un elemento.	Elija un elemento.

Observaciones: **1.** Que durante la evaluación Juridica se solicita aportar el anexo correspondiente al certificado de exoneración de la persona jurídica en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el Anexo correspondiente al pago de seguridad social, **2.** Se le solicita aportar Pagos de seguridad social y aportes legales de los seis (6) últimos meses suscrito por el Revisor Fiscal, **DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.2.6. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.** Lo anterior se aclaró dentro del plazo fijado en los pliegos lo que permitió continuar con la evaluación satisfactoriamente.

De acuerdo con los requisitos de los pliegos de condiciones de este proceso se obtuvo el siguiente resultado de la evaluación:

PROPONENTE (NOMBRE O RAZON SOCIAL)	PUNTAJE
TELMETERGY LTDA NIT. 830126219-9 R/L. JAIME CARDONA DELGADO	**94.650 PUNTOS**

El comité evaluador, basados en el anterior resultado y de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento de Contratación, se permite recomendar: Tomando en consideración que la única propuesta presentada por: **TELMETERGY LTDA R/L JAIME CARDONA DELGADO,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **16.216.620** de **CARTAGO,** se ajusta a lo establecido en el Pliego de Condiciones. Se recomienda adjudicar el contrato a la oferta presentada por **TELMETERGY LTDA R/L JAIME CARDONA DELGADO,** identificado con Cédula de Ciudadanía **No. 16.216.620** de **CARTAGO,** de conformidad con lo expuesto anteriormente.

Para constancia se firma el día 13 de junio de 2024 en la ciudad de Yopal, por:

GLORIA SOFIA MARTINEZ
Componente Jurídico

JHOSMAN ENRIQUE CARVAJAL GUARIN
Componente financiero

XIMENA ANDREA ORTIZ MARIÑO
Componente técnico

Vo. Bo.: MARIA BELEN BELTRAN LEON
Asesora Jurídica ENERCA S.A E.S.P.

Reviso: CAROL ROSS MARY ESCOBAR PATERNINA.
Directora de Contratación ENERCA S.A E.S.P.

Proyectó: GLORIA SOFIA MARTINEZ
Profesional de Apoyo ENERCA S.A E.S.P